



COMUNICADO N° 001-2026/SA-IESPP "MARÍA MADRE"- PROCESO DE MATRICULA 2026 – I REF. DIRECTIVA N.º 002-2025/DG-IESPP "MARIA MADRE"

Se comunica a los estudiantes que el Proceso de Matrícula 2026 - I, se realizará de manera PRESENCIAL de la siguiente manera:

CRONOGRAMA DE MATRICULA 2026 - I (II AL X CICLO):

- **Matrícula 2026 - I Regular** : del 16 al 20 de marzo del 2026
- **Matrícula 2026 - I Extemporánea** : del 23 al 27 de marzo del 2026

I- REQUISITOS DE MATRÍCULA (DEL II AL IX CICLO):

1. Pago por concepto de matrícula **S/ 391.00** depositados en el Banco de la Nación o agente del mismo Banco. Nro. de **Cuenta Corriente: 00000284483**.
2. Canjear el vóucher de pago por boleta en TESORERIA.
3. **Llenar formulario de matrícula OBLIGATORIO de manera presencial en Secretaría Académica.**
4. **PRESENTAR BOLETA DE NOTAS DEL CICLO ANTERIOR:**
 - Del I al VII ciclo: Haber aprobado **setenta y cinco por ciento (75%) o más de los créditos** para matricularse en el siguiente ciclo.
 - Del VIII al X ciclo: Haber aprobado el **ciento por ciento (100%)** de créditos para matricularse en el siguiente ciclo.
5. Estudiantes con beca (1ros puestos), adjuntar Resolución Directoral (solicitarlo en Dirección) adjuntando vóucher de S/ 47.00
6. Estudiantes del VIII al X ciclo deben presentar su Resolución de Aprobación de Proyecto o evidencia de que se encuentra en trámite.
7. En caso se solicite actualizar su Ficha Socioeconómica lo harán mediante un FORMULARIO VIRTUAL.
8. ***NO SE MATRICULARÁN ALUMNOS QUE ADEUDEN DOCUMENTOS DE INGRESO** (Partida de Nacimiento, Certificados de Estudios Secundarios visados o con código QR, entregar los originales físicos al Dpto. de Secretaría Académica con una MICA A4).

II- REQUISITOS DE MATRÍCULA DE INGRESANTES:

1. Certificado de estudios secundarios visado o con QR.
 2. Partida de Nacimiento original.
 3. Constancia de Ingreso.
 4. Copia del DNI.
- **Matrícula Ingresantes: del 23 al 27 de marzo del 2026**

INICIO DE CLASES : 06 de abril del 2026

SECRETARÍA ACADÉMICA